



BOLETIN OFICIAL  
DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## I LEGISLATURA

Serie A.  
PROYECTOS DE LEY

21 de mayo de 1982

Núm. 220-III

### APROBACION POR EL PLENO

**Concesión de un suplemento de crédito al presupuesto del Estado por un importe de 125.000.000 de pesetas y de varias modificaciones presupuestarias que totalizan idéntica cantidad al presupuesto del Organismo Autónomo «Instituto de Cooperación Iberoamericana», para atender obligaciones derivadas del Real Decreto 2.411/1979.**

#### PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día 4 de mayo de 1982, ha aprobado el Proyecto de Ley sobre concesión de un suplemento de crédito al Presupuesto del Estado, por importe de pesetas 125.000.000, y de varias modificaciones presupuestarias que totalizan idéntica cantidad, al Presupuesto del Organismo Autónomo "Instituto de Cooperación Iberoamericana", para atender obligaciones derivadas del Real Decreto 2.411/1979, sin

modificaciones con respecto al texto del Dictamen de la Comisión, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES número 220-II, de la serie A, correspondiente al día 29 de abril de 1982.

Lo que se publica en cumplimiento de lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 1982.—El Presidente del Congreso de los Diputados, Landelino Lavilla Alsina.

**Imprime RIVALENEYRA, S. A.-MADRID**

**Cuesta de San Vicente, 28 y 36**

**Teléfono 247-23-00, Madrid (8)**

**Depósito legal: M. 12.580 - 1961**